



Cauce Ciudadano
A.C.

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2017

Dip. Luciano Jimeno Huanosta
Presidente Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura
Presente

Por medio de la presente y con referencia a la Convocatoria para que los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil propongan ciudadanas y ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, defensa, estudio o difusión de los Derechos Humanos, proponemos a la Comisión que usted preside a **Nashieli Ramírez Hernández** para ocupar por un periodo de cuatro años el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal.

En octubre del 2016 concluía en Quito la primera reunión mundial del siglo XXI sobre urbanización y su impacto en la vida de millones de personas. Generándose la declaración conjunta de Habitat III, que marca la hoja de ruta global de las urbes y que se denomina "Tiempo de cambio hacia una Nueva Agenda Urbana basada en derechos humanos" y la Constitución Política de la Ciudad de México responde a esa visión. A partir de este año y en los cuatro por venir, en la Ciudad de México, se construirá un andamiaje institucional, que parte de su Constitución y que abonará al avance en ese enfoque. Consideramos que **Nashieli Ramírez Hernández**, cuenta con la experiencia y los conocimientos en materia de derechos humanos, para dirigir a la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad en esa ruta.

Y es que sin duda no hay otra manera de avanzar en la solución de los viejos y los nuevos problemas de las ciudades, sino es desde esa perspectiva de derechos humanos, que arroje soluciones desde la dignidad, la seguridad y la inclusión. En esta tarea, que a todos compete, el papel de la Comisión de Derechos Humanos es fundamental. Lo es desde su posición como uno de los siete organismos autónomos, con un papel preponderante para la gobernanza, como lo señala la Constitución Política de la CDMX.

Nashieli Ramírez Hernández, no es exclusivamente una de las más prestigiadas defensoras de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Esa misma agenda la ha hecho involucrarse activamente al terreno de los derechos civiles, los DESCA, derechos sexuales y a una vida libre de violencia. Participa en colectivos y trabajar con organizaciones de víctimas y en su apoyo, de migrantes, mujeres y de periodistas. Tiene además vinculación con, redes que involucran a la totalidad de los hoy denominados grupos de atención prioritaria, entre ellos los jóvenes, que son la población con la que trabaja nuestra institución.



Cauce Ciudadano AC



@cauceac



Cauce Ciudadano AC

Oficina 25 No. 5533, Colonia 7 de Noviembre
Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07640
Ciudad de México, Tel. +52 55 5551 6409
Correo electrónico: cauceciudadano@gmail.com

Nashieli



Cauce Ciudadano
A.C.

Adicionalmente durante los últimos tres lustros ha participado en espacios colegiados, muestra de su capacidad de trabajo con grupos plurales. Concluyendo, la constancia de su trabajo por la sociedad en general y particularmente en pro de la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos, se ha puesto de relieve a través de su colaborativa y articulada participación en diferentes colectivos, gran número de cuerpos colegiados (locales, nacionales) y organismos internacionales. Entre las que destaca su participación como consejera de la CDHDF del 2011 al 2016, de la que deriva un conocimiento profundo de la institución y de la situación de los derechos humanos en la ciudad.

Su permanente participación para el diseño, instrumentación y operación de programas, así como estudios en los ámbitos de: derechos humanos, organización y participación social, desarrollo comunitario, intervenciones sociales, género y población infantil y adolescente tanto en el ámbito de la administración pública como en el no gubernamental, son muestra de una actividad social y plural en favor de los derechos humanos.

Adicionalmente, resulta necesario señalar que **Nashieli Ramírez Hernández**, cuenta con las aptitudes necesarias para conducir —en un marco de respeto y tolerancia— las tareas de la Comisión mediante el diseño e implementación de un programa de trabajo que incorpora: la defensa eficaz, por encima de cualquier interés personal y/o particular, de las víctimas de violaciones de derechos humanos; la activa e indispensable participación de la sociedad civil, la ciudadanía, la academia y las dependencias gubernamentales y; las acciones necesarias para lograr una eficiente incidencia en los procesos legislativos relacionados con las tareas pendientes en la materia.

Finalmente, el principal atributo de **Nashieli Ramírez Hernández** es su compromiso, de ahí que consideramos que, es la persona idónea para reconfigurar y traducir los procesos de dicho organismo autónomo en trabajos concretos, diligentes e inclusivos para la protección y defensa de los derechos de las personas que habitan y transitan por la Ciudad de México.

Atentamente

Armando Barrera Cuevas
Apoderado Legal



Cauce Ciudadano AC



@cauceac



Cauce Ciudadano AC

Oficina 55 No. 2011, Colonia 7 de Noviembre
Delegación Gustavo A. Madero, C. P. 07840
Ciudad de México, Tel. +52 55 5551 6409
Correo electrónico: cauceciudadano@gmail.com

Nashieli